

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca,

003408

16 NOV. 2012

VISTOS:

- 1.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley 19.280 de fecha 16.12.1993
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
- 4.- Concédase feriado legal, correspondiente al año **2011**, con goce de remuneraciones por 08 días a contar del 19 al 28 de Noviembre del año 2012, al funcionario municipal de Planta: **LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**, Cedula de Identidad N° 07.753.215 - 3, Directivo, Grado 10°.

DECRETO:

- I. Autorizase el feriado legal, correspondiente al año **2011**, señalado en los vistos al funcionario municipal de planta: **LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ** Cedula de Identidad N° 07.753.215 - 3, Directivo, Grado 10°.

En su ausencia será reemplazado por la funcionaria municipal de planta: **MARIA TERESA SALINAS VEGAS**, Cédula de Identidad N° 06.567.705 - 9 Directivo, Grado 09°.

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	PUSTAMANTE
Apellido Materno	CONZAVEZ
Nombres	LEONEL HUMBERTO
Cédula de Identidad	7.753.215-3
Grado	10
Cargo	DIRECTIVO
Unidad Municipal	DIR. SECRETARIA MUNICIPAL

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año ~~2012~~ 2011, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	15
Días a tomar	8
Desde	19/11/2012
Hasta	28/11/2012
Nombre reemplazante	MARIA F. SALINAS VEGAS.
Fecha solicitud	16/11/2012

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde